



Firmado digitalmente por
Marcelo Merino Michel.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD : N°249/2025.-

ANT : "BARRA ULTRA KANARIA"

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76783.-

QUILLOTA, 11 de Diciembre de 2025.-

**DE : MARCELO MERINO MICHEL - SECRETARIO MUNICIPAL(S).-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**

**A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO**

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumpla con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada "**BARRA ULTRA KANARIA**", personalidad jurídica **N°1110**, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL.

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 04 de Noviembre de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 11 de Noviembre de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 13 de Noviembre de 2025.



Firmado Electrónicamente por
Marcelo Merino Michel
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota